



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.335 / 2016.-

ZAPALLAR, 28 de Julio de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.181/2016, de fecha 21 de Julio de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 556/2016, de fecha 26 de Julio de 2016, emitida por el Encargado de Recursos Humanos.
- Certificado de Nacimiento emitido por el Registro Civil e Identificación.

DECRETO:

1° RECONOCESE ASIGNACION FAMILIAR a don **DANIEL IVAN FIGUEROA CISTERNAS**, Cedula Nacional de Identidad N° _____, Trabajador Código del Trabajo, para su Hija.

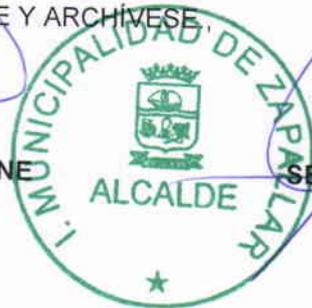
a) María José Figueroa Rodríguez, Cédula Nacional de Identidad N° 20.461.311-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ALCALDE

SEBASTIAN SCHMOLLER-SWETT
Alcalde (S)

C. Decretos/ Asignación Familiar

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-